



# 8 de marzo

## Día Internacional de la Mujer



Ministerio de  
**Educación, Ciencia y Tecnología**

 Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

# 8 de marzo

## Día Internacional de la Mujer

### Presentación

El Día Internacional de la Mujer se conmemora el día 8 de marzo de cada año, y está reconocido por las Naciones Unidas.

En este día se recuerda la lucha de la mujer por su participación en la sociedad, en su desarrollo integro como persona y por una mayor igualdad en el ejercicio de los derechos.



### La historia nos cuenta

En 1908 un suceso trascendental, marco la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. El motivo se debía a la búsqueda de una reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían.

En 1910, se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en la capital danesa, Copenhague. El tema central fue el sufragio



universal para todas las mujeres, y por moción Clara Zetkin, líder del "levantamiento de las 20.000", se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.

En 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer.

# 8 de marzo

## Día Internacional de la Mujer

### ¿A qué nos invita esta fecha?

El Día Internacional de la Mujer es cada vez más una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y celebrar los actos de valor y decisión de mujeres comunes que han desempeñado una función extraordinaria en la historia de los derechos de la mujer.

Esta fecha es una oportunidad para que desde las escuelas se pueda reflexionar sobre los aspectos que contribuyen a sostener inequidades y también poner en valor todas las acciones que se llevan adelante en las instituciones educativas para promover relaciones más igualitarias entre los géneros.

### Desde la mirada de la ESI

La Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral es una herramienta importante para generar acciones más igualitarias, parte de reconocer el derecho de las y los estudiantes a recibir ESI y establece la obligatoriedad de las escuelas a garantizar su acceso, en todas las instituciones

educativas del país. Esta normativa, entre otros objetivos, promueve la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, independientemente de su identidad de género.



.....

Históricamente, la conmemoración de este día busca recordar y potenciar la lucha de las mujeres por los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, poniendo en la agenda pública las desigualdades a las que se enfrentan cotidianamente en los espacios públicos y privados.

Es decir, que la igualdad sigue siendo un horizonte que hay que continuar construyendo, recuperando el recorrido de reflexiones, demandas y acciones emprendidas por el movimiento de mujeres y otras identidades de género.



# 8 de marzo

## Día Internacional de la Mujer

### NAPs

- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos tiempos y contextos.

## Orientación para el docente

Una de las puertas de entrada de la sexualidad a la escuela se vincula con la reflexión sobre el propio posicionamiento del equipo directivo, docente y no docente sobre sus propias trayectorias. El 8 de marzo se puede constituir así en una oportunidad para (re)conocer cómo impacta el género en nuestras tareas cotidianas, en las formas en que habitamos las instituciones educativas, en nuestras creencias, en el diseño de actividades formativas, etc.

De tal modo, la perspectiva de género es imprescindible para abordar, analizar críticamente los procesos educativos en los que a diario se enmarca la labor docente en las escuelas. Además, invita a reflexionar sobre las interacciones que se dan en las instituciones que habitamos, revisar en forma crítica donde se plasman las desigualdades, los estereotipos, la distribución de roles y espacios según el género, para poder pensar prácticas y estrategias que permitan ampliar los horizontes de oportunidades y garantizar un acceso igualitario a los derechos de todas y todos.

# Propuesta de actividad

## Nivel Secundario

### Tema: 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer

.....

#### Objetivos:

- Analizar avances u obstáculos en el rol de las mujeres a lo largo de la historia.
- Reflexionar sobre la importancia de la conmemoración del día de la mujer desde la mirada de la ESI.
- Revalorizar el rol de las mujeres referentes de sus entornos.

## Momentos

### Inicial

Para iniciar la actividad se propone comenzar realizando una lluvia de idea que permita a los y las estudiantes expresar sus pensamientos, supuestos, sentimientos, etc, acerca de la efeméride. (Se podría utilizar como soporte la imagen de la portada).

### Desarrollo.

A continuación el docente, invitará a los/as estudiantes a leer la reseña histórica por parejas ver pag.1 y 2).

Luego se realizarán preguntas para orientar el debate repensando los roles de las mujeres de sus entornos (familia, escuela, club, amistades).

- Actualmente ¿Qué diferencias encuentran entre lo que cuenta la historia y los derechos de las mujeres hoy?
- ¿Qué aptitudes o valores reconocen en las mujeres de sus familias?

Se le propone a los estudiantes seleccionar a una mujer que resulte ser una referente para ellos, para escribirle una carta destacando la importancia de la misma en su vida y el rol que ocupa en la escuela, familia, con su amistad, compañerismo etc.

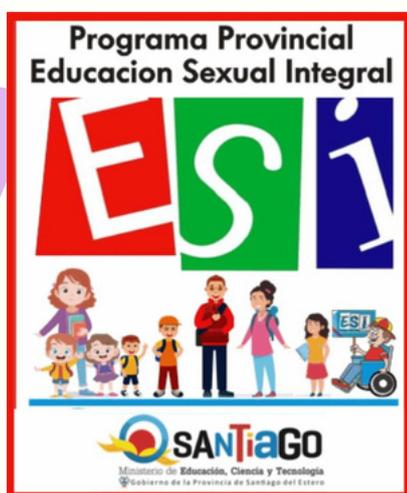
### Final.

Para finalizar el docente podrá remarcar la garantía de los derechos de las mujeres desde la mirada de la ESI mediante la realización de un mural con frases a modo de reflexión, dirigidos a las mujeres en donde se ponga en valor su existencia y conquistas. El mural será ubicado en un espacio común de circulación para ser socializado con la comunidad educativa.





**"Seguimos trabajando juntos para garantizar la igualdad de oportunidades entre todas las personas"**



**Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia**